



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 797.016 euros para la destrucción, carga y transporte de embarcaciones de inmigrantes y la gestión de los residuos generados en el puerto de La Restinga en la isla de El Hierro

Madrid, 28 de noviembre de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo, a propuesta del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, por el que se toma razón de la declaración de emergencia y de la tramitación para la destrucción, carga y transporte de embarcaciones de inmigrantes y la gestión de los residuos generados en el puerto de La Restinga de la isla de El Hierro, por importe de 797.016,07 euros.

El Gobierno actúa excepcionalmente mediante el procedimiento de emergencia cuando debe hacerse de manera inmediata, porque la situación lo requiere y conforme con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, de esta declaración de emergencia debe tener conocimiento el Consejo de Ministros.

Colapso del puerto por el aumento de embarcaciones

Durante 2023 se ha producido un aumento considerable del número de embarcaciones que han llegado de forma irregular al puerto de La Restinga, en la isla de El Hierro, lo que ha provocado el colapso de los medios materiales existentes para su retirada y destrucción, llegando en la actualidad a ocupar un gran espacio del puerto de La Restinga, lo que requiere adoptar medidas para solucionar dicha situación.

Por otro lado, la diversidad de materiales que conforman estas embarcaciones, fundamentalmente de fibra de vidrio, requiere de la adopción de distintos procesos de recogida y transporte por parte del centro gestor autorizado de residuos.









Se ha apreciado asimismo la existencia de un grave peligro para la entrada y salida del puerto, dado que la acumulación de las embarcaciones está obstaculizando gravemente el tránsito de los barcos, impidiendo el normal desarrollo de su actividad y funciones.

Por todo ello, se ha declarado la emergencia de la tramitación del presente encargo por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática que hoy ha traslado al Consejo de Ministros.

